

Gobierno prepara nueva medida para bajar el costo de las viviendas nuevas entre un 10% y un 15% vía decreto

EMILIANO CARRIZO

También en el marco del seminario de la Sofofa, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció el pronto promulgamiento de un decreto en el Diario Oficial que tendría como efecto la baja en el precio de las viviendas.

“Ustedes van a conocer esta semana un decreto muy importante que modifica la ordenanza general de urbanismo y construcción, que va a significar una reducción de los precios de departamentos nuevos del 10% al 15%. Así de claro”, dijo el ministro.

El secretario de Estado explicó que el objetivo tiene relación con un impacto en el mercado de la construcción.

“Tú tienes que tener una forma para poder sacarte el stock actual, porque el stock actual fue construido con una maraña de regulaciones que te dicen que van a ser muy caras. Y por eso está la eliminación del IVA en la venta y la construcción por los próximos doce meses”, añadió sobre la otra medida con la que el Ejecutivo busca impulsar el sector.

Ante este contexto, el ministro de Estado entregó más detalles de lo que se espera con el proyecto de ley de suspensión del cobro IVA para viviendas nuevas. “Va a aplicarse desde el minuto que se envía el proyecto de ley. Para no tener problemas de alguien que haya firmado justo alguna escritura, alguna promesa”, dijo el ministro.

El secretario de Estado también aprovechó la instancia para hacer alusión a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), ya que el gremio esperaba mayores claridades sobre la suspensión del IVA en la vivienda por los impactos que detectó en la venta de departamento. Esto ante las personas que esperaban que se materializara la medida.

“Lo he dicho varias veces, pero la Cámara siempre está ansiosa, así que lo vuelvo a repetir. Y ahí ustedes ven cómo se combina el decreto que baja el costo futuro con una ley que permite que el stock se vaya”, dijo.

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Alfredo Echavarría, comentó que “todas las medidas orientadas a mejorar

el acceso a la vivienda son bienvenidas y necesarias, especialmente dado el gran déficit habitacional que tenemos como país y que el sector atraviesa una de las mayores crisis de su historia reciente”.

En ese sentido, el dirigente gremial añadió que “los anuncios van en la línea correcta y parecen positivas, pero para entender el real impacto de cada medida es necesario conocer los textos y detalles de implementación”.

Echavarría planteó que “dentro de las medidas hay varias que pueden tener efecto en el corto plazo para las viviendas actualmente en stock y otras que claramente incidirán en los futuros proyectos que se desarrollarán”.